



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

### RECOMIENDA

**Artículo 1º.-** A las provincias patagónicas que lo integran y no cuenten con la legislación, adhieran a la Ley Nacional 27621 de Educación Ambiental Integral de la República Argentina.

**Artículo 2º.-** Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.  
RECOMENDACIÓN PP 057/2023.-**

  
Dip. Leonardo Paradis  
Secretario  
Parlamento Patagónico

  
Dip. Laura Hindle  
Presidenta  
Parlamento Patagónico

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"*

1



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Santa Cruz